

Imprimir

“La negligencia persistente en el sistema de salud: La intervención de Asmet Salud revela la cruda realidad y la necesidad apremiante de cambios profundos “

Durante las últimas tres décadas, hemos sido testigos de una triste y persistente historia de maltrato a los pacientes por parte de las EPS. Esta situación ha llegado a tal extremo que se ha vuelto común la intervención o la liquidación de estas entidades

Es evidente que se ha tolerado demasiado tiempo el maltrato a los pacientes y la intervención o la liquidación de estas entidades, aunque necesaria, es una señal alarmante de la profunda crisis a la que nos acostumbramos

Lamentablemente durante mucho tiempo se ha permitido que millones de personas sufran las consecuencias de un sistema de salud disfuncional.

Hace apenas 6 días, la Superintendencia Nacional de Salud se vio obligada a ordenar una intervención forzosa en al EPS Asmet Salud, una entidad que cuenta con más de 2'027.382 de usuarios, según su informe trimestral del 2023, además opera en 12 departamentos de Colombia

La Supersalud, en su afán de defender el derecho a la salud, en una postura firme, por medio de la Resolución 2023320030002798-6 exige toma inmediata de posesión de los bienes y negocios de esta EPS. Es indignante saber que, hasta febrero del 2023, Asmet Salud acumulaba una deuda descomunal de \$954 mil millones con sus proveedores y prestadores de servicios de salud. Pero lo mas escandaloso es que más de la mitad de esta deuda, \$539 mil millones corresponden a una cartera que supera los 180 días. Es evidente que su gestión ha estado plagada de negligencia y falta de responsabilidad

Desde hace mucho tiempo, se ha evidenciado una situación crítica en relación a las numerosas peticiones, quejas y reclamos y denuncias presentadas contra Asmet Salud en los departamentos de Caquetá, Risaralda, Caldas, Tolima, Santander y Norte de Santander.

En relación a la gestión del riesgo en salud, se constató que Asmet Salud no ha implementado acciones tan importantes como la ruta de atención del cáncer, ni ha establecido estrategias efectivas para ampliar cobertura en tamizajes tan importantes como citología y mamografía

La no implementación de la ruta de atención de cáncer implica una negligencia significativa en la detección y tratamiento temprano de esta enfermedad, que es crucial para aumentar la posibilidad de supervivencia de los pacientes. Además, la falta de estrategias efectivas para ampliar cobertura en tamizajes como citología y mamografía deja a un grupo vulnerable de mujeres sin acceso a exámenes preventivos clave para detectar a tiempo posible cáncer

En cuanto al riesgo financiero, Asmet Salud muestra un incumplimiento significativo del capital mínimo requerido para su funcionamiento, su patrimonio neto refleja un saldo negativo de \$725.997 millones, lo que indica una reducción considerable por debajo del 50% del capital suscrito y pagado. Además, su patrimonio se encuentra en un valor negativo superior a \$1 billón.

Estos datos financieros ponían en peligro su capacidad para cubrir los gastos y obligaciones relación con a la prestación de los servicios a los afiliados, pero también afectaba directamente la calidad y disponibilidad de los servicios médicos proporcionados.

Las EPS tienen una obligación contractual de actuar como gestoras del riesgo financiero y del riesgo en salud. Esta responsabilidad está establecida en una normatividad que, desafortunadamente, ha sido incumplida sistemáticamente a lo largo del tiempo, que ha tenido graves consecuencias para los pacientes.

La Supersalud ha ido mas allá. A través de la circular 055-5 del 6 de septiembre del 2022, involucra los derechos laborales de los trabajadores dentro de los gastos administrativos y se convierten en parte fundamental y prioritaria y ha permitido en otras entidades el pago de nóminas de funcionarios

Esta situación de deficiencia de las EPS en todas sus obligaciones no es nueva. La

intervención y liquidación de EPS ha sido una medida recurrente que se ha arrastrado durante varias décadas.

las quejas no corresponden solo a la EPS Asmet Salud, es el común denominador un tema sistemático que afecta muchas Entidades Promotoras de Salud, EPS, en el sector, es necesario reconocer que existe falta de gestión, poca transparencia en el manejo de los recursos, ineficiencia en la prestación de los servicios, y muchos factores que contribuyen a esta situación generalizada.

Y ante esta realidad y el imperativo de tomar medidas estructurales para abordar este problema de manera integral, la Reforma a la salud presenta cambios profundos del sistema de salud con fortalecimiento de la regulación y la supervisión, así como una mayor transparencia y rendición de cuentas.

No podemos ignorar la realidad. Los argumentos en contra de la reforma a la salud están estrechamente relacionados con las implicaciones que tiene para los diferentes actores. Los grupos empresariales dejan ver su preocupación por el impacto en sus intereses económicos y políticos, mientras que los pacientes abrumados por la desinformación, la manipulación de algunos de sus voceros y las mentiras. Sin embargo, una cosa esta evidente: Las condiciones de atención no pueden ser peores que la experimentada en los últimos años con las EPS como Asmet Salud

Ana María Soleibe

Foto tomada de: El Espectador